



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Resuelve:

Expresar enérgico repudio y preocupación frente a las manifestaciones vertidas por el Presidente de la Nación Javier Milei, en el marco de la reunión de empresarios en el denominado “Foro Llao Llao” en la Ciudad de Bariloche, el pasado 19 de abril, relativas a la fuga de capitales, manifestando que el que así procede “no es un delincuente, sino un héroe”, sin advertir que la fuga de capitales constituye uno de los principales problemas de nuestro país, con una brutal incidencia en los niveles de pobreza, déficit de desarrollo y desinversión en áreas claves como salud, educación, ciencia y tecnología.

Diputada Nacional Mónica Macha.

Diputado Nacional Carlos Heller

Diputado Nacional Castagneto

Diputado Nacional Hugo Yasky

Diputado Nacional Juan Manuel Pedrini

Diputado Nacional José Ricardo Herrera

Diputada Nacional Gabriela Pedrali

FUNDAMENTOS

En el marco de una reunión de empresarios y empresarias celebrada en la Ciudad de Bariloche, Provincia de Río Negro, denominada “Foro LLao Llao”, el Sr. Presidente de la Nación se dirigió al auditorio efectuando graves manifestaciones en torno a una problemática trascendental para el Estado Argentino, y para los gobiernos del mundo en general, como lo es la fuga de capitales y la evasión tributaria.

Dicha actividad es organizada anualmente por el empresario Eduardo Elsztain (Grupo IRSA) en el hotel “LLao LLao” de su propiedad en el que participan Marcos Galperin (Mercado Libre), Carlos Miguens (San Miguel) y Martín Eurnekian (Aeropuertos Argentina 2000) Martín Migoya y Guibert Englebienne (Globant), Matías Woloski (Auth0), Gastón Taratuta (Grupo Aleph), Andrea Pagani (Arcor), Verónica Andreani (Andreani), Martín Eurnekian, Alberto Arizu



(Luigi Bosca), Sebastián de Montalembert (Grupo Peñaflo), Roberto Murchison, Emiliano Kargieman (Satellogic) y Máximo Cavazzani (Etermax). Estos encuentros son cerrados a la prensa.

En esta ocasión, la alocución brindada por el Primer Mandatario incluyó graves declaraciones propiciadoras de la fuga de capitales, uno de los fenómenos económicos más trascendentales y dañinos de la historia económica argentina reciente, que en términos de la economía del desarrollo implica que nuestro país no pueda disponer en función de su propio progreso de una parte relevante de la riqueza que genera.

Como señala Aronskind, *“estamos hablando de magnitudes de riqueza producida que equivalen a centenares de miles de millones de dólares, y que es sustraída del circuito económico productivo local mediante el uso de divisas que han ingresado a nuestra economía tanto debido a la exportación de bienes y servicios como a préstamos de diverso origen que toman el sector público y el privado.”*¹

Entre los aspectos que caracterizan el fenómeno se hace referencia a “la financiarización del capitalismo globalizado, las desregulaciones financieras inducidas desde los centros a la periferia, las aperturas comerciales de sesgo importador y el ataque sistemático sobre las capacidades regulatorias de los Estados, que generan inestabilidad macro y microeconómica las que afectan las prácticas individuales de los agentes económicos y los discursos sociales que circulan en torno a la economía local.

Por los argumentos hasta aquí expuestos, solicitamos a la diputadas y a los diputados que integran esta Honorable Cámara, que acompañen con su voto la iniciativa puesta a vuestra consideración.

Diputada Nacional Mónica Macha.

Diputado Nacional Carlos Heller

Diputado Nacional Castagneto

Diputado Nacional Hugo Yasky

Diputado Nacional Juan Manuel Pedrini

Diputado Nacional José Ricardo Herrera

Diputada Nacional Gabriela Pedrali





¹ Ricardo Aronskind en “Fuga de capitales Economía, Estado y soberanía nacional” 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación, 2023